



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 003 Santa Marta

Estado No. 5 De Jueves, 16 De Febrero De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300320150035400	Proteccion De Los Derechos E Intereses Colectivos (Accion Popular)	Distrito De Santa Marta Dtch	Metroagua S A E S P	15/02/2017	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Medida Cautelar De Urgencia Solicitada Por Coadyuvante Y Niega Medida Cautelar Solicitada Por Demandado

Número de Registros: 1

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WILLIAM ALFONSO SUAREZ DIAZ

Secretaría

Código de Verificación

b4b069fb-2934-411a-a3f3-46acc8b0f592